

Producto Local ya cuenta con 73 empresas

A través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, el Municipio ya adhirió a 2784 productos de fabricantes del partido

El programa Producto local ya cuenta con 73 empresas que forman parte de la iniciativa que propone que los vecinos puedan identificar las elaboraciones marplatenses, para favorecer, estimular y promocionar su compra. Más de 2700 artículos están disponibles en distintos rubros: alimenticio, bebidas, maquinarias, textil, química y pesca, entre otros.

El intendente Guillermo Montenegro -acompañado por el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación Fernando Muro y por el Coordinador de Gabinete local Alejandro Rabinovich- recorrió las instalaciones de Mr. Olitas, una empresa familiar dedicada a la fabricación de galletitas, ubicada en 12 de Octubre 5120.

La visita estuvo enmarcada en medio del programa Producto local que ya cuenta con 73 empresas que forman parte de la iniciativa que propone que los vecinos puedan identificar las elaboraciones marplatenses, para favorecer, estimular y promocionar su compra. Más de 2700 artículos están disponibles en distintos rubros: alimenticio, bebidas, maquinarias, textil, química y pesca, entre otros.

La empresa Mr. Olita, con más de 20 años de trayectoria, es una de las 73 que en poco tiempo se sumó al programa "Producto Local", ya que exhibe mercadería fabricada en

General Pueyrredon, apoyando de esta manera al trabajo y la industria local.

"Nos esforzamos por elegir materias primas que garanticen productos ricos y nutritivos, accesibles para todo tipo de consumidores", señaló al respecto Marina Gallo, una de las responsables de la firma.

"Mr. Olitas es un emprendimiento familiar, ya que trabajamos junto a mi padre y mi hermano. Y ese vínculo se extiende también a nuestros empleados, todos de Mar del Plata. Nos sumamos a Producto Local porque queremos que cada día sean más los marplatenses y turistas que conozcan nuestra galletitas. Que sepan que se hacen en nuestra ciudad, con tecnología pero sin perder el toque artesanal que nos caracteriza", agregó.

En ese sentido, Muro afirmó: "desde un comienzo estamos del lado de los que producen y de los innovadores. Y queremos facilitarles la vida a todos los que quieren emprender. Por esa razón seguimos entregando habilitaciones inmediatas, entre otras acciones de gobierno. No queremos que el Estado Municipal sea una traba para quienes quieren crecer. Producto Local es una manera en que los vecinos pueden identificar cuáles son los productos marplatenses", afirmó el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación.



La campaña comunicacional gratuita "Producto Local", propone que los vecinos puedan identificar elaboraciones realizadas en el Partido de General Pueyrredon, con un logotipo, para favorecer, estimular y promocionar su compra.

La Municipalidad, a través de la Secretaría

de Desarrollo Productivo, ya adhirió a 2784 productos de fabricantes del Partido al programa "Producto Local".

En ese marco, se han sumado 73 empresas de distintos rubros como el alimenticio, bebidas, maquinarias, textil, química, pesca entre otros.

Confirmado: Manantiales reabrirá al turismo

Desde la empresa Torres de Manantiales confirmaron a los trabajadores que reabrirá al turismo este verano. El máximo referente de la Agrupación 25 de Mayo y también delegado del establecimiento, Pablo Santín, celebró la noticia: "Es momento de seguir apostando al turismo y no de tomar medidas drásti-

cas".

Recientemente desde Torres de Manantiales le habían confirmado a sus empleados que comenzarían con una etapa de reestructuración, que no brindarían más servicio al turista sino que se dedicarían al alquiler mensual de departamentos y en ese marco, ofrecieron reti-

ros voluntarios. En las últimas horas, la empresa confirmó un cambio en el rumbo del establecimiento hotelero.

"Nos confirmaron que una de las torres finalmente abrirá al turismo. Es más, la empresa se inscribió en el programa Pre Viaje para que los turistas puedan comprar anticipadamente su estadía en

el hotel, y recibir el reintegro del 50%", informó Pablo Santín.

Y agregó: "Celebramos la medida desde la Agrupación 25 de mayo porque entendemos que no es momento de tomar medidas drásticas, sino de seguir apostando al turismo y conservar las fuentes de trabajo".

Visitas guiadas al Parque de los Deportes

Están destinadas a estudiantes de los niveles Inicial, Primario y Secundario con el objetivo de hacerles conocer el Parque de los Deportes y su historia, los escenarios deportivos, los logros de los deportistas marplatenses destacados y las actividades organizadas por el EMDER.

La actividad es de carácter gratuito, tiene una duración aproximada de 2 horas, se realiza en grupos reducidos con un máximo de 15 personas y bajo los protocolos sanitarios vigentes.

Los visitantes tienen la oportunidad de conocer el Natatorio "Alberto Zorrilla", el Patinódromo "Adalberto Lugea", el Estadio Atlético "Justo Román", el Velódromo "Julio Polet", el Estadio Panamericano de Hockey, el Polidepor-

tivo "Islas Malvinas" y el Estadio "Minella".

Las visitas guiadas se desarrollan los días lunes, miércoles y viernes a las 9:30 y martes y jueves a las 13:30 horas. Las Instituciones interesadas deben solicitar turno con antelación vía nota en Mesa de Entradas del Natatorio Municipal.

Para recibir mayor información y/o realizar consultas comunicarse con el Instituto Arístides Hernández al teléfono (0223) 481 68 48 interno 4 o vía correo electrónico a capacitacionemder@gmail.com

También personalmente en las Oficinas del Instituto ubicadas en el Estadio de Atletismo de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la avenida Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **CHIZHEVSKAIA TATIANA, DNI: 96.036.765**, nacida el **20 de octubre de 1983**, hija de **CHIRKOV VIKTIR** y de **CHIRKOVA**, domiciliada en la calle 20 N° 4618 del Barrio Alfar, Mar del Plata, por Expediente N° 642/2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por **DOS VECES** en el diario **EL ATLANTICO**, a fin de cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. **SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA N° 5**. Agosto 9 de 2021. **Florencia Iriarte, Secretaria Federal**